

La Jaume I aprueba la convocatoria de los incentivos propios para el profesorado - Levante de Castelló - 26/10/2018

La Jaume I aprueba la convocatoria de los incentivos propios para el profesorado

► La universidad aumenta el periodo de evaluación para quienes hayan solicitado algún permiso

LEVANTE DE CASTELLÓ CASTELLÓ

■ El Consejo de Gobierno aprobó ayer el informe sobre la convocatoria del Sistema propio de incentivos del profesorado de la Universitat Jaume I (UJI) de Castelló. El Plan 2018 de incentivos a la calidad del profesorado y reconocimiento de la tarea del PDI, de acuerdo con la Ley orgánica de universidades (Ley 6/2001, de 21 de diciembre), y la normativa de desarrollo, se aplica tanto a la solicitud de los incentivos UJI con criterios propios, (sistema propio), como a la solicitud de los incentivos UJI con criterios autonómicos, (sistema autonómico).

Los cambios más significativos que se han hecho son el aumento del periodo de evaluación para las

personas solicitantes que han disfrutado de permiso (por ejemplo: maternidad, cuidado de familiares, etc.), y la valoración de la actividad investigadora reconocida por la AVAP para el profesorado ayudante doctor.

Al sistema propio se puede acoger el profesorado y personal investigador a tiempo completo de la Universitat Jaume I, tanto funcionarios como contratados. Al sistema autonómico pueden acogerse los funcionarios de los cuerpos docentes universitarios a tiempo completo, previa renuncia al sistema propio, cuando el primero les sea más favorable.

El plazo de presentación de solicitudes para el sistema propio, se extiende desde el 18 hasta el 31 de octubre de 2018. Por su parte, el plazo para la solicitud del sistema autonómico comprende desde el 4 de febrero hasta el 4 de marzo de 2019. Los incentivos correspondientes al sistema propio se harán efectivos en la nómina de diciem-

El plazo de presentación de solicitudes para el sistema propio, es del 18 hasta el 31 de octubre de 2018

bre de 2018. Por su parte, la percepción de los complementos autonómicos correspondientes a 2018 se hará efectiva, a lo largo de 2019.

Por otro lado, la rectora de la UJI, Eva Alcón, presentó ayer el proyecto de cultura científica y ciencia ciudadana elaborado por el vicerrectorado de Investigación y Transferencia con el propósito de compaginar todas las acciones de difusión de la ciencia que ya se realizan desde los centros, servicios, departamentos y entidades

universitarias bajo un objetivo común y trabajar de forma coordinada e integrada, para aprovechar al máximo los esfuerzos y los recursos, y llegar a toda la sociedad. La UJI quiere ser líder en este campo e impulsar e incentivar acciones de ciencia ciudadana y esforzarse porque la difusión científica sea también una herramienta transformadora para avanzar en la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, en educación en valores o en el desarrollo de los colectivos sociales más desfavorecidos.

Por último, la Universitat Jaume I de Castelló modificará la Relación de Puestos de trabajo del Personal de Administración y Servicios. Los cambios afectan la plaza de gerente, que se amortizará; una plaza de oficial de laboratorio en que se modifica el laboratorio al cual está adscrita y una plaza de administrativa de Rectorado que cambia su turno de la tarde a la mañana.